

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2114 PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N.º 0029

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el día 25 de mayo de 2021 martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Vía Layetana, 20, Barcelona, a las 9:45 horas, en primera convocatoria y a las 10:45 horas, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovación y/o elección de los miembros de la Comisión de Control que estatutariamente cesan en su mandato.

Segundo.- Elección de tres mutualistas asociados para la firma del Acta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades pertinentes a la Junta Directiva, para que cada uno de sus miembros, indistintamente, pueda ejecutar y formalizar los acuerdos aprobados por esta Asamblea, firmando los documentos públicos y privados de cualquier clase y otorgando los documentos complementarios, subsanatorios, aclaratorios o de otro carácter que se considere necesario, sin ninguna limitación, así como la inscripción en el Registro Mercantil y cualquier otro registro legal exigible o necesario, todo ello al objeto de dar efectividad a los acuerdos aprobados por esta Asamblea.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Asamblea.

- Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad, o bien de forma telemática previa acreditación de su condición de mutualista a través del correo electrónico previsoraconf2021@previsora.es El plazo para retirarlas finalizará media hora antes de la celebración de la Asamblea, con lo que se facilitará la confección de la lista de asistentes.

A estos efectos, se informa a los señores mutualistas que de acuerdo con la legislación estatal, el Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de diciembre, así como por la legislación de la Generalitat de Catalunya, el Decreto Ley 53/2020, de 22 de diciembre (de modificación del Decreto Ley 10/2020, de 27 de marzo), ante la situación excepcional de pandemia por el covid19, se recomienda a los señores mutualistas la asistencia por vía telemática, que se habilitará para todos aquellos mutualistas que acrediten su condición de tal, con el objetivo de reducir al mínimo su presencia física en la Asamblea.

En consecuencia, para facilitar dicha asistencia por vía telemática la Junta Directiva ha dispuesto que los mutualistas que hayan remitido la oportuna tarjeta de asistencia recibirán una invitación a participar mediante un enlace de Microsoft Teams.

- Asimismo, para que los asociados puedan enviar propuestas de acuerdos a adoptar, que deberán enviarse con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea, la Junta Directiva pone a disposición de los mutualistas el siguiente correo electrónico: previsoraconf2021@previsora.es

Y para ejercitar su derecho de información, la Junta Directiva facilitará a los asociados acreditados para la asistencia a la Asamblea un link a través del cual los mismos podrán formular preguntas y dialogar con la Presidencia de la Asamblea, que contestará en el acto o bien en el plazo de siete días siguientes a la celebración. A través del mismo link los asociados podrán ejercitar en tiempo real sus derechos de palabra, información, propuestas y voto, así como seguir las intervenciones de los demás asistentes. De todo ello, que será grabado, dejará constancia en el acta el Secretario.

Barcelona, 23 de marzo de 2021.- La Junta directiva. El Presidente, Joan Carles León Miró.- El Secretario, Jordi Carulla Felices.

ID: A210028094-1